

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la descripción más detallada de los estados financieros presentados de acuerdo con la norma*. Somos profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética del Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de conformidad que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Fundamentos de la opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Hemos auditado los estados financieros de CONSTRUCTIR FUTURO S.A. CONFUTURO, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados del periodo y otros resultados interiores, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en el periodo del año que finalizó el 31 de diciembre de 2018, el resultado de operaciones ordinarias y otros resultados interiores, el resultado de capitalización en el periodo del año que finalizó el 31 de diciembre de 2018, el resultado de cambios en el patrimonio y el resultado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en el periodo del año que finalizó el 31 de diciembre de 2018, así como las notas explicativas de los estados financieros adjuntos presentados de acuerdo con las normas internacionales de auditoría (NIAs).

### Opción

A los Accionistas de CONSTRUCTIR FUTURO S.A. CONFUTURO:

### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Muestran objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene una opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las NIIF siempre detecte una incorrección material que ha sido cometida con intención. Las incorrecciones pueden detectarse a través de errores sistemáticos si, individualmente o de forma alguna en las decisiones económicas que los usuarios toman razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman materiales si, individualmente o de forma alguna en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

finanças

Responsabilidades del administrador en relación con la auditoría de los estados

La Administración de la Entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de cumplir como empresa en su ejercicio actual, revelando, según corresponda, las circunstancias relevantes con la función y el resultado, y utilizándolo el principio contable de la empresa en su ejercicio actual, excepto si la Administración tiene intención de liquidarla. La entidad o las personas que administran la entidad, o la administración, tienen la responsabilidad de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa razonable.

La Administración Financiera es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Estados Financieros (NIF), y del control interno que la Administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Financials

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados

No existe otra información que sea reportada completamente o por separado al público completo de los estados financieros de la Entidad, por lo cual, no es necesaria responder sobre otra información de otra información.

Other Information

- Objetivos concretos y detallados del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
  - Evaluamos la adecuación de los polílicas contables y aplicadas y la razoanabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
  - Consideramos la adecuación de la aplicación de las normas contables y la adecuación de la utilización, por la administración, de concursos para la ejecución de la funciónamiento, y las condiciones en la que se establece la competencia de la entidad para la realización de actividades económicas.
  - La auditoría obtendrá, concursos sobre si existe o no una imprecisión de principio contable en la utilización de la funciónamiento y, basándose en la evidencia de auditores que han trabajado en la ejecución de las actividades económicas, evaluará la ejecución de la funciónamiento.
  - Consideraremos la adecuación de la aplicación de las normas contables y la razoanabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
  - Consideraremos la adecuación de la aplicación de las normas contables y la razoanabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Como parte de una auditoría que contempló la contrariedad con las NIA, aplicamos nüesro juicio profesional y mantuvimos una actividad de escrutinio profesional durante toda la audiencia. También

Página 4 de 4

RNAB: 1215

Firme miembro de la red de empresas asociadas ABALTA.

8. CONSULTORES CIA. LTDA.

ABAULTAUDIT AUDITORES

(7/17)

26 de abril de 2019,

Quito, Ecuador.

de 2018, se emite por separado.

Nuestro opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Entidad, como agente de retención y percepción por efecto terminada al 31 de diciembre

#### Informe sobre otras requirementes legales y reglamentarias

Comunicación a los responsables del gabinete de la Entidad entre otras conclusiones, lo relacionado a, el alcance planificado, el calendario de ejecución y los hallazgos significativos de la auditoría, así como calidad de ejecución y los hallazgos internos que identificamos en el transcurso de la auditoría.